UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 03 / 2016

Contratación Directa Nº 04/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS – AD REFERÉNDUM – (ID 303.743)

En la ciudad de Villarrica, a los 24 días del mes de Febrero de 2016, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Santiago Peña Troche, Jefe del Departamento de Patrimonio, Lic. Julio Irala, Funcionario del Rectorado; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 04/2016 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS – AD REFERÉNDUM**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado tres (3) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **ASU GROUP S.A. (RUC N° 80065628-8):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta oferta y Planilla de Lista de precios firmada por el Presidente de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Presidente de la empresa, Constancia Nro. 1385911del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el Presidente, Declaración jurada firmada por el Presidente de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración jurada firmada por el Presidente de la empresa por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Planilla de especificaciones Técnicas y plan de entregas de los bienes ofertados firmada por el Presidente de la empresa, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados periodo 2013-2012, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados periodo 2014-2013, Fotocopia simple de ordenes de compra de bienes y servicios, notas de remisión, facturas y contratos de trabajos realizados con instituciones del Estado, descripción de los ítems ofertados, Copia simple de la Adenda N°1 del procedimiento a contratación.-

MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:

Ítem 66: Gs. 350.000.-
Ítem 67: Gs. 108.000.-
Item 68: Gs. 1.300.000.-
Item 69: Gs. 3.880.000.-
Item 70: Gs. 4.500.000.-
Ítem 71: Gs. 5.809.000.-
Ítem 72: Gs. 4.150.000.-
Ítem 73: Gs. 5.880.000.-
Ítem 76: Gs. 1.150.000.-
Ítem 78: Gs. 4.500.000.-
Ítem 79: Gs. 1.500.000.-
Ítem 81: Gs. 5.600.000.-
Ítem 82: Gs. 2.600.000.-
Ítem 83: Gs. 4.119.000.-

NO COTIZA LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35, 36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,74,75, 77,80,84,85,86,87,88,89,90.-

2. **SAN NICOLÁS S.R.L. (RUC N° 80027196-3):** Presenta los siguientes documentos: Constancia Nro. 1385192 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por la Representante Legal de la empresa, Formulario de carta oferta y Planilla de Lista de precios firmada por la Representante Legal de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por la Representante legal de la empresa, Declaración jurada firmada por la Representante Legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración jurada firmada por la Representante Legal de la empresa por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Copia simple firmada por la Representante Legal del formulario de Pago de IVA correspondiente al mes de diciembre de 2015, Fotocopia simple de Cédula de Identidad de la Representante Legal, Fotocopia de la cédula tributaria (RUC) firmada por la Representante Legal, Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de estatutos sociales de la firma San Nicolás S.R.L., Fotocopia autenticada de Escritura de poder especial otorgado por la firma San Nicolás S.R.L. a favor de Vivian Aurora Rizzi Agüero, Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados periodo 2013-2014 firmada por la representante legal, fotocopias simples de facturas de trabajos realizados con Instituciones del Estado firmada por la Representante Legal.-

MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:

Ítem 1: Gs. 440.000.-
Ítem 2: Gs. 330.000.-
Ítem 3: Gs. 770.000.-
Ítem 5: Gs. 3.500.000.-
Ítem 6: Gs. 1.300.000.-
Ítem 7: Gs. 990.000.-
Ítem 9: Gs. 350.000.-
Ítem 10: GS. 770.000.-
Ítem 11: Gs. 380.000.-
Ítem 16: Gs. 320.000.-
Ítem 17: Gs. 350.000.-
Ítem 18: Gs. 400.000.-
Ítem 20: Gs. 600.000.-
Ítem 21: Gs. 880.000.-
Ítem 23: Gs. 650.000.-
Ítem 24: Gs. 1.100.000.-
Ítem 28: Gs. 760.000.-
Ítem 29: Gs. 300.000.-
Ítem 32: Gs. 450.000.-
Ítem 35: Gs. 550.000.-
Ítem 37: Gs. 400.000.-
Ítem 39: Gs. 600.000.-
Ítem 42: Gs. 220.000.-
Ítem 43: Gs. 660.000.-
Ítem 44: Gs. 550.000.-
Ítem 45: Gs. 660.000.-
Ítem 47: Gs. 550.000.-
Ítem 48: Gs. 440.000.-
Ítem 49: Gs. 150.000.-
Ítem 51: Gs. 1.320.000.-
Ítem 56: Gs. 900.000.-
Ítem 57: Gs. 770.000.-
Ítem 58: Gs. 1.200.000.-
Ítem 62: Gs. 880.000.-
Ítem 63: Gs. 880.000.-
Ítem 69: Gs. 4.500.000.-

NO COTIZA LOS SIGUIENTES ÍTEMS:
4,12,13,14,15,19,22,25,26,27,30,31,33,34,36,38,40,41,46,50,52,53,54,55,59,60,61,64,65,66,67,68, 70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90.-

3. **IN SITU S.A. (RUC N° 80027373-7):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta oferta y Planilla de Lista de precios firmada por el Representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Representante legal de la empresa, Declaración jurada firmada por el Representante legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de

la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración jurada firmada por el Representante legal de la empresa por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Declaración jurada firmada por el Representante legal en la cual manifiesta que las cartas de representación de la firma Alltion ya ha sido solicitada al correspondiente proveedor, Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de sociedad, Fotocopia de la cédula tributaria (RUC) firmada por la Representante Legal, Fotocopia simple de la cedula de identidad del Representante legal, Fotocopia autenticada del acta de asamblea general ordinaria de accionistas de la empresa, Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario firmada por el representante legal, descripción de las funciones y características de los ítems ofertados firmados por el representante legal, Fotocopia simple de los índices financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2014, al 31 de diciembre del 2013 y al 31 de diciembre del 2012 firmada por el Representante legal, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados periodo 2014-2013 firmado por el Representante legal.-

MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
Ítem 68: Gs. 2.270.000.-
Ítem 69: Gs. 2.200.000.-
Ítem 72: Gs. 1.500.000.-
Ítem 73: Gs. 250.000.-

NO COTIZA LOS SIGUIENTES ÍTEMS:
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35, 36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67, 70,71,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90.-

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Derlis Santiago Peña Troche
Jefe del Departamento de Patrimonio

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la U.O.C.

Lic. Julio Irala
Funcionario del Rectorado de la UNVES